

## Política de Diversidad, Equidad e inclusión

En **SOMACOR S.A.** nos preocupamos por el respeto mutuo y el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros colaboradores y colaboradoras, buscando proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo integral de quienes componemos la organización. En relación a esto, estamos comprometidos con la promoción de un entorno laboral diverso, equitativo e inclusivo. Creemos que la diversidad en todas sus formas es fundamental para el éxito de nuestra empresa y para el bienestar de cada trabajador y trabajadora. Valoramos las diferencias individuales y nos esforzamos por crear un espacio donde todos y todas se sientan respetados, valorados y apoyados.

### Objetivos:

**Promover la Diversidad:** Fomentar un ambiente que respete y valore la diversidad de todas las personas sin importar su sexo, raza, edad, religión, género, discapacidad, pensamiento político, orientación sexual, nacionalidad o cualquier otra condición protegida por la ley.

**Garantizar la Equidad:** Proveer igualdad de oportunidades y condiciones laborales equitativas para trabajadores y trabajadoras. Reconocer las diferencias individuales y proporcionar lo necesario para que cada persona tenga las mismas posibilidades de éxito.

**Crear un Entorno Inclusivo:** Establecer una cultura inclusiva donde cada trabajador/a se sienta valorado, respetado e incluido. Promover la participación activa y la pertenencia de todos los individuos en la organización.

### Principios:

**Liderazgo Comprometido:** Nuestros líderes se comprometen a promover la diversidad y la equidad a través de sus acciones, políticas y decisiones.

**Reclutamiento y Selección:** Implementar prácticas de contratación que busquen la diversidad y eviten cualquier forma de discriminación en el proceso de selección. Evaluando a las personas por sus méritos personales y por la calidad de su trabajo, sin dejar fuera a alguien por su condición, género, raza, religión, discapacidad u otro.



**Inclusión laboral de personas con discapacidad:** Incorporar de manera efectiva a las personas con discapacidad, velando por el respeto a la dignidad y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos del mundo laboral.

**Igualdad de género:** Promover la igualdad de género en cada uno de nuestros servicios, velando siempre por el respeto y rechazando cualquier tipo de discriminación, proporcionar oportunidades de desarrollo y capacitación equitativas para el crecimiento y avance de todos y todas. Impulsar la contribución de las mujeres en la organización, potenciar y retener el talento femenino, promoviendo nuevos liderazgos que permitan la incorporación de las mujeres en todos los niveles jerárquicos de la organización.

**Ambiente de Trabajo Inclusivo:** Fomentar un ambiente donde cada voz sea valorada, donde exista apoyo a la diversidad de opiniones y donde se aborden los prejuicios y sesgos.

**Políticas Antidiscriminatorias:** Mantener políticas claras contra cualquier forma de discriminación, acoso o comportamiento injusto en el lugar de trabajo.

### Acciones y Compromisos:

**Programas de Capacitación:** Ofrecer programas de capacitación en diversidad, equidad e inclusión para trabajadores/as y líderes.

**Ajustes Razonables:** Evaluar y adaptar los puestos de trabajo de acuerdo a los estándares establecidos y a las necesidades específicas de cada trabajador/a con discapacidad, de modo que pueda desempeñarse de la mejor manera dentro de la empresa.

**Promoción de un Comité de Diversidad e Inclusión:** Apoyar y fomentar la participación en el comité para construir una comunidad inclusiva y de apoyo en la organización.

**Monitoreo y Evaluación:** Realizar seguimiento regular y evaluación de nuestros esfuerzos en diversidad e inclusión para identificar áreas de mejora, a través de la Encuesta de Diversidad e Inclusión y de la Encuesta de Clima laboral, las cuales se realizan anualmente en la organización.



**Generar espacios de concientización en Diversidad e Inclusión:** ofrecer charlas, talleres, sensibilización respecto a distintos temas de diversidad e inclusión.

**Sanción:** Sancionar cualquier acto de discriminación u hostigamiento a cualquier persona dada sus características físicas, cognitivas, étnicas, de género, sociales, o cualquier otra que implique menoscabo o vulneración a los derechos fundamentales de acuerdo a lo establecido en esta política y en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Con esto, **SOMACOR S.A.** se compromete a respetar la diversidad en torno al trabajo y a promover el comportamiento inclusivo en todos sus colaboradores y colaboradoras.



**Gerencia General**  
**Carlos Monteverde Engelbach**

**Enero, 2025**  
**Código SGI-14-R02**  
**Revisión N°00**

